



**unicef**   
para cada niño

# ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA ADOLESCENCIA

Una aproximación comprensiva e inclusiva hacia el uso saludable de las TRIC



# EN UNA SOCIEDAD INTERCONECTADA, ¿QUÉ NOS ENCONTRAMOS DETRÁS DE LAS PANTALLAS?

En UNICEF somos conscientes de la presencia cada vez más significativa que tiene la tecnología y los dispositivos electrónicos en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Consideramos fundamental **analizar los riesgos y conductas de riesgo que pueden estar afectando el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de protección, prevención, salud y educación**, que garanticen un uso saludable y equilibrado de la tecnología.

En el contexto actual, las clases en todos los niveles educativos se han realizado de manera online durante varios meses, lo cual nos ha situado ante **un nuevo panorama. Cobra fuerza en este sentido, hacer un análisis detallado sobre los nuevos riesgos, oportunidades, y nuevas**

**relaciones** que se están desarrollando en el **entorno digital**.

Además, **persisten una serie de riesgos ligados al uso de las TRIC por parte de los adolescentes que tienen que ver con su salud y bienestar, y en particular, con su papel potenciador de las denominadas “adicciones comportamentales” o “adicciones sin sustancia”**. Nos referimos al **uso problemático de Internet y las adicciones comportamentales**. Entre ellas, la adicción a los videojuegos (recientemente reconocida por la OMS como un trastorno mental) o el *juego online*, tal y como aparece recogido en la *Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024* del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar español (Plan Nacional Sobre Drogas).



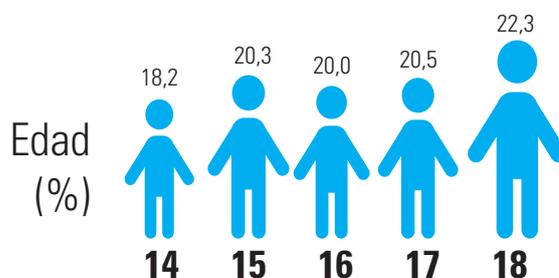
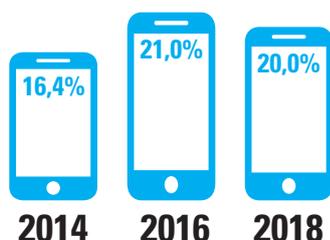
# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ACTUAR?

## Prevalencia uso compulsivo de Internet (CIUS $\geq$ 28)

FUENTE: ESTUDES 2018/2019. OEDA (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones).



Evolución prevalencia



### Estos son algunos datos que indican que es importante actuar

- En el último ESTUDES\* (2018-2019) se cifra en un **20%**, el uso compulsivo de internet, en la franja de **14 a 18 años**.
- En un artículo publicado en Computers in Human Behavior (Rial y colaboradores, Universidad Santiago de Compostela 2018), referido exclusivamente a adolescentes, se cifra en un **18,2% la tasa de usuarios problemáticos entre 12 y 17 años**, siendo del 20,1% en la franja de 14-15 años y del 23,4% en la de 16-17 años. Parece claro que al menos **1 de cada 5 menores en España estaría haciendo un uso problemático de la Red**.

### Alianzas para entender mejor el estado de la situación

Para desarrollar este estudio hemos creado una alianza con expertos y entidades del ámbito académico y profesionales de la tecnología, de manera que podamos comprender la situación de una manera integral y holística. Uno de estos aliados es la Universidad de Santiago a través de la **Unidad de Psicología del Consumidor (USC-PSICOM)**, quienes cuentan con una amplia experiencia especializada y trayectoria en el análisis de los aspectos relacionados al uso de las tecnologías entre los jóvenes, para conducir **un estudio especializado sobre hábitos de uso de las TRIC entre los adolescentes e implicaciones para la salud y la Convivencia**.

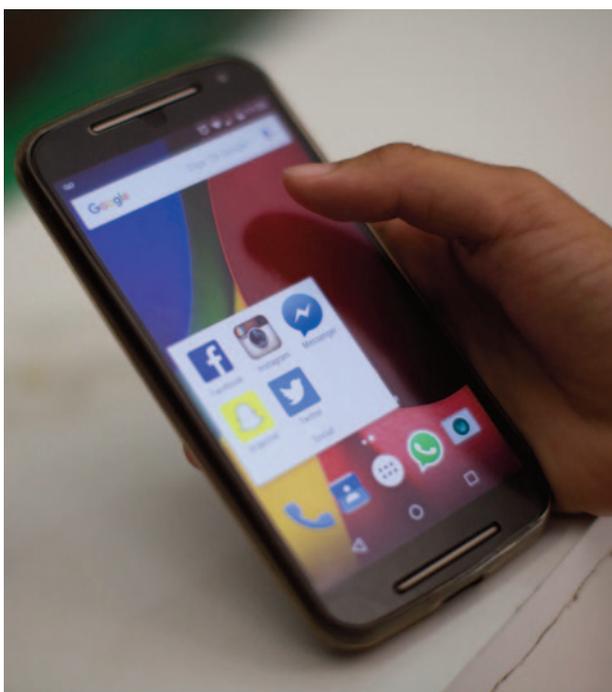
Por otro lado, contaremos también con la participación del **Consejo General de Colegios de Ingeniería Informática (CCII)**. El Consejo cuenta con una dilatada experiencia en actividades sobre el uso seguro de la tecnología dirigido a jóvenes y familias, en colaboración con distintas administraciones públicas y en el desarrollo de acciones de prevención y sensibilización entorno a la seguridad online.

\*Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

# INFORMACIÓN DE VALOR PARA TOMAR DECISIONES

Contaremos con un **diagnóstico comprensivo sobre el actual uso que los adolescentes españoles hacen de Internet, las redes sociales y, por extensión las TRIC, haciendo hincapié en las posibles conductas de riesgo y usos problemáticos y/o potencialmente adictivos.** De este modo será posible poner a disposición de los responsables de las diferentes instituciones, tanto a nivel estatal como autonómico, no sólo datos objetivos referidos a hábitos y patrones de uso, **sino también de motivaciones, creencias y expectativas, que ayuden a comprender mejor el papel que la tecnología ocupa en la vida de nuestras hijas e hijos y, en consecuencia, diseñar estrategias de prevención más eficaces.**

Los datos recabados y su análisis se presentarán públicamente en 2021 y darán pie a acciones de sensibilización social que permitan promover los cambios y mejoras identificados.



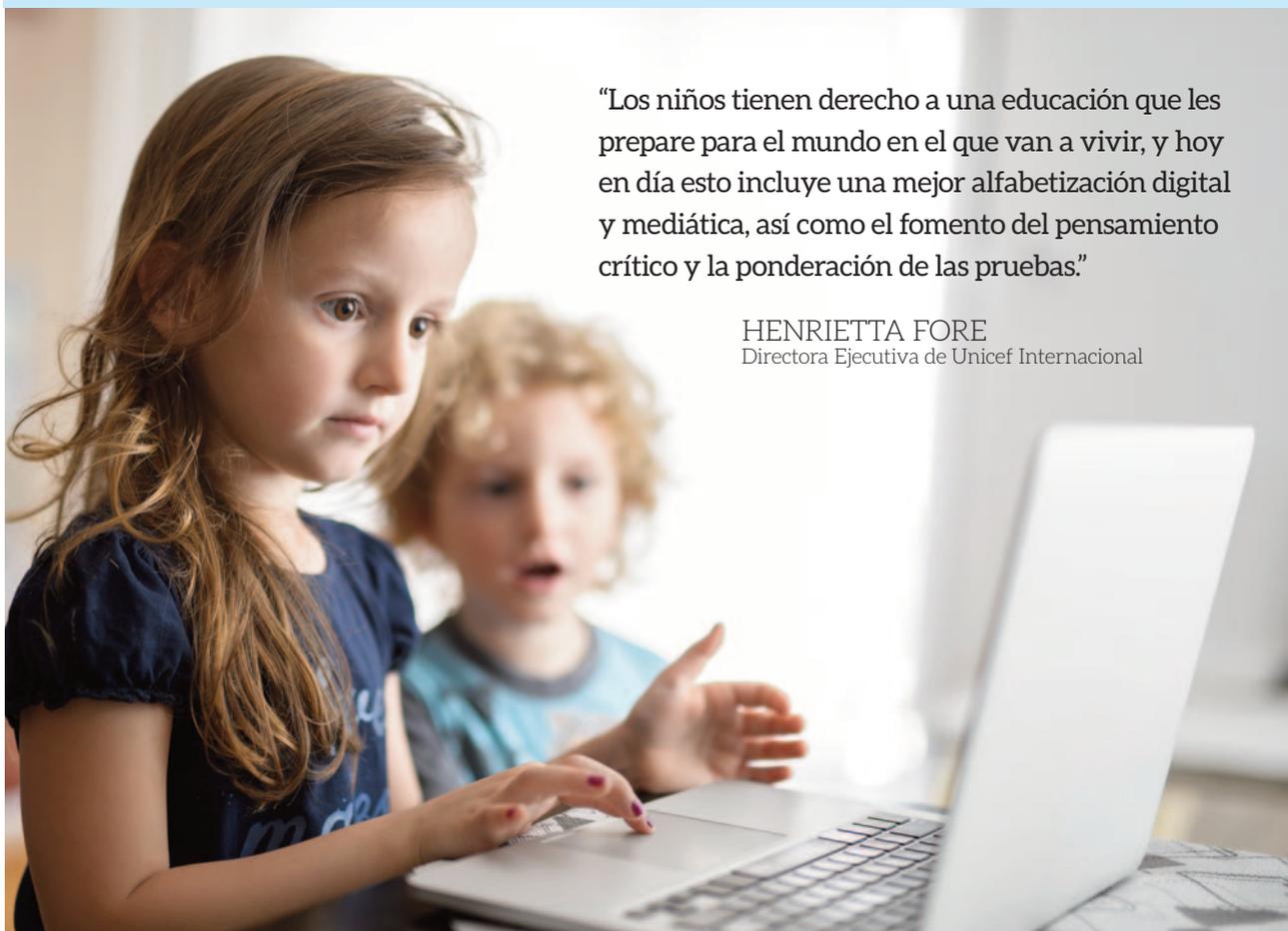
## Resultados esperados

1. Tener una muestra representativa a nivel estatal de **100.000 niños, niñas y adolescentes** de edades comprendidas entre los 11-17 años, acompañada de un análisis cualitativo de los datos. **Este estudio constituirá una de las muestras más significativas y representativas que se han podido hacer hasta la fecha en España sobre adolescentes y tecnología.**
2. Facilitar **informes individuales de cada centro educativo y de cada comunidad autónoma.** Identificaremos también los aspectos positivos, negativos, oportunidades y percepciones de los jóvenes durante la etapa de confinamiento y sobre su experiencia educativa a distancia, que sirva para desarrollar **mecanismos de apoyo y respuesta** en el entorno educativo.
3. Desde un enfoque **integral y de salud**, los datos deberían permitir desarrollar una **labor de prevención**, mirar las tendencias de uso y consumo de internet, videojuegos y redes sociales.
4. Atender la demanda social sobre **la necesidad de comprender claramente los riesgos y problemas derivados del uso continuado y excesivo de las tecnologías.** Para poder dar respuesta, hacen falta tener datos y un análisis de situación que permita **promover un cambio en actitudes, percepciones y actuación** entorno al uso de tecnología.
5. **Promover una higiene digital.** Contar con respuestas positivas a preguntas como: ¿Tus padres usan el móvil a la hora de comer/desayunar?, duplican y triplican el riesgo de caer en un uso abusivo por parte de niños y adolescentes. Hay muchas cosas que se pueden hacer desde el círculo más cercano para prevenir el problema.



## Claves para la acción

- Desde el **ámbito educativo**, en cuanto a la educación digital, consideramos que además de las competencias digitales, es importante seguir trabajando con un foco en las **competencias humanas** y soportar el sistema de valores y competencias para la vida.
- **El rol de las familias es también fundamental.** Es necesaria una mayor sensibilización sobre los **riesgos y oportunidades**, así como la necesidad de acompañar a niños y adolescentes en el uso de las tecnologías, teniendo en cuenta los límites de uso y la normativa en cuanto a las edades legalmente establecidas para el uso de cada aplicación, plataforma y red social.
- Cuando **nos dirigimos a los adolescentes**, tenemos que entender sus necesidades e inquietudes, por ello, esta recogida de datos **se centra en los derechos de niños y adolescentes a la participación, a la privacidad, a la protección y a la salud**; de manera que podamos actuar de manera coherente y efectiva, para poder garantizar el ejercicio de sus derechos.
- **El juego online y de apuestas**, así como el uso de la tecnología son aspectos que tienen ahora un foco de atención importante por parte de la sociedad y que ocupan cada vez un lugar más importante en la vida de niños y adolescentes. Por ello, tenemos la **oportunidad de promover un uso saludable y equilibrado**, generar un ambiente seguro entorno al uso de la tecnología, **y promover una actitud crítica y constructiva.**



“Los niños tienen derecho a una educación que les prepare para el mundo en el que van a vivir, y hoy en día esto incluye una mejor alfabetización digital y mediática, así como el fomento del pensamiento crítico y la ponderación de las pruebas.”

HENRIETTA FORE  
Directora Ejecutiva de Unicef Internacional



## ¿CÓMO LO HAREMOS?



Para responder a los objetivos planteados se propone recurrir a una **metodología cuantitativa**, que consistirá en la realización de una **encuesta entre los adolescentes españoles**. El universo objeto de estudio estará formado por todos aquellos escolares residentes en el territorio nacional que estén cursando Enseñanza Secundaria Obligatoria (N aproximado = 2.000.000 de individuos). La ficha técnica del estudio se recoge en el cuadro a la derecha de estas líneas.



### Ficha técnica

**Ámbito:** Nacional

**Universo:** Infinito. Aprox. 2.000.000 de adolescentes de ambos sexos que están cursando actualmente estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en centros públicos, privados o concertados del territorio nacional. Edad comprendida entre los 11 y los 17 años.

**Tipo de muestreo:** Bietápico. Por Conglomerados para la selección de las unidades de primer nivel (aprox. 320 centros educativos de todas las comunidades/ciudades autónomas) y Por Cuotas, según Comunidad/Ciudad Autónoma, Provincia, Género, Edad y Titularidad del centro, para la selección de las unidades de segundo nivel (aprox. 100.000 individuos). Se utilizará una afijación de compromiso, con un suelo muestral de 2.223 individuos por comunidad/ciudad autónoma, lo que permitirá fijar un error máximo a nivel desagregado del  $\pm 1,5\%$ .

**Tamaño de la muestra:** 100.000 adolescentes

**Nivel de significación:** = 0.05

**Error global de muestreo** (para el conjunto de España):  $\pm 0,3\%$

**Error máximo de muestreo para cada comunidad/ciudad autónoma:**  $\pm 1,5\%$

**Instrumento de recogida de datos:** cuestionario ad hoc, que incluirá preguntas de diferentes estudios a nivel nacional e internacional, junto con ítems de elaboración propia y escalas de screening específicas (EUPI-a, GASA, BAGS, ECIP-Q y PHQ-9).

**Procedimiento:** cuestionario on line implementado en plataforma propia de la USC, alojada en el Centro de Supercomputación de Galicia. Supervisión técnica y legal por parte del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingenieros Informáticos de España, acorde a la normativa vigente en materia de Protección de datos.



# ÁMBITO GEOGRÁFICO

	N	n	Nº aprox. de centros seleccionados*
ANDALUCÍA	397.573	9.915	30
ARAGÓN	50.626	4.659	15
ASTURIAS	33.177	4.256	14
BALEARS, ILLES	46.503	4.574	15
CANARIAS	89.992	5.343	17
CANTABRIA	22.402	3.904	13
CASTILLA Y LEÓN	84.575	5.269	17
CASTILLA-LA MANCHA	87.649	5.319	17
CATALUÑA	327.096	8.921	28
COMUNITAT VALENCIANA	212.441	7.290	23
EXTREMADURA	43.361	4.504	15
GALICIA	92.523	5.398	17
MADRID, COMUNIDAD DE	280.331	8.256	27
MURCIA, REGIÓN DE	72.202	5.060	16
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	27.606	4.088	14
PAÍS VASCO	85.142	5.277	17
RIOJA, LA	12.857	3.384	11
CEUTA	4.711	2.301	8
MELILLA	4.636	2.282	8
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>1.975.403</b>	<b>100.000</b>	-

\*Centros estimados partiendo de 300-350 alumnos por centro





# CLAVES PARA EL PROCESO

## Fase 1

- Elaboración del cuestionario e implementación plataforma Online.
- Pilotajes

## Fase 2

- Trabajo de campo. Los datos serán recogidos en los propios centros, en su aula de informática-biblioteca, en grupos reducidos (15- 20 niños y adolescentes), en los horarios de tutoría y de manera coordinada por el equipo de orientación psicopedagógica o la persona designadas en cada centro, que recibirá la formación específica para tal fin.

## Fase 3

- Elaboración de Informes Individuales confidenciales (uno para cada centro participante), un Informe Global para cada Comunidad Autónoma y un Informe Global Estatal.
- Presentación pública de los resultados del informe.

## Previsión del proceso de estudio, según evolución del COVID-19



Fase 1

Fase 2

Fase 3

# En pocas palabras

Consideramos que nos enfrentamos a un reto importante como sociedad de cara a la nueva relación con las tecnologías, y para ello, potenciar alianzas en la búsqueda de soluciones innovadoras, nos permitirá responder como sociedad a esta nueva realidad.

Contaremos con el estudio más amplio que se ha hecho en España, de escala nacional, sobre adolescentes y tecnología. La participación y colaboración en el proceso de recogida de datos y difusión, no supondrá ningún coste para las Consejerías de Educación.

El apoyo de las Consejerías de Educación nos permite implicar a la comunidad educativa en su conjunto hacia un mejor entendimiento de las interacciones de los jóvenes con las TRIC, lo cual nos permitirá caminar en la transformación hacia una sociedad digital desde un enfoque de derechos, protegiendo la salud y el bienestar de niños y adolescentes.



**unicef** 

## Fotografías

Portada | © UNICEF/UN017602/Ueslei Marcelino  
Página 2 | © UNICEF/UN017585/Ueslei Marcelino  
Página 4 | © UNICEF/UN017611/Ueslei Marcelino  
Página 5 | © UNICEF/UN040656  
Página 6 | © Thisisengineering/raeng/unsplash  
Contraportada: © UNICEF/España

## Publicado por UNICEF España

Dirección de Sensibilización y Políticas de Infancia  
Área de Educación en Derechos de Infancia y Campañas  
Mauricio Legendre, 36, 28046 Madrid, España  
[www.unicef.es](http://www.unicef.es)